



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
LMUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARIA MUNICIPAL

REF: NOMBRA JEFE DE UNIDAD DE
INTERVENCIÓN FAMILIAR.

TREHUACO, 18 JUN 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0281

VISTOS:

- 1.- El Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral en las modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social - I. Municipalidad de Trehuaco de fecha 31.12.2019;
- 2.- La Resolución Exenta N° 018 de fecha 20.01.2020 de la Directora del FOSIS, que Aprueba el Convenio entre FOSIS - I. Municipalidad de Trehuaco;
- 3.- El Decreto Alcaldício N° 0928 de fecha 31.12.2019 que aprueba por parte del Municipio el mismo convenio;
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

- 1.- **NOMBRASE** a la Señorita **LUCY CARTES RAMIREZ**, RUN N° [REDACTED], Asistente Social, Directivo, Grado 8 de la EMS, Directora de Desarrollo Comunitario (S), como Jefe de Unidad de Intervención Familiar en el marco del Programa "Familias", Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- 2.- **DELEGESE** a la Señorita LUCY CARTES RAMIREZ todas las atribuciones pertinentes para realizar las coordinaciones necesarias sobre la materia al interior de la Municipalidad y con los demás servicios públicos.
- 3.- Dicha función deberá realizarla sin abandonar las funciones propias de su cargo y otras que le hayan sido delegadas.
- 4.- **DÉJESE** sin efecto los decretos Alcaldícios dictados con anterioridad sobre la materia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/lcr
Distribución

DIDEKO / Oficina Transferencia / FOSIS / Carpeta Personal / Archivo Dec. Alcaldício.

